

# Plan integrado para la internacionalización de las empresas españolas

[Hemera]/Thinkstock.

Las ventas por exportaciones están llamadas a ser uno de los principales estímulos al crecimiento económico en el próximo año. Para conseguirlo, el pasado mes de diciembre, el Consejo Interterritorial de Internacionalización aprobó un Plan integrado de apoyo a la internacionalización para la empresa española y refuerzo de las inversiones exteriores con el objetivo de aunar fuerzas entre todos los organismos responsables y poner a disposición de las empresas una oferta de servicios integrados que sea más eficaz en la consecución de los objetivos considerados.

*Cristina González Rechea*

Las exportaciones han de desempeñar un papel relevante en el proceso de mejora de la economía española en los próximos meses. Para el año 2010, el Gobierno ha previsto un incremento del 9,3% de las exportaciones, frente a una caída del 1,6% de la demanda interna, y, de cara a este año 2011, el objetivo es exportar un 6,4% más que haga frente a las previsiones de una demanda interna plana. El crecimiento del comercio exterior en los próximos meses está llamado a ser un factor de estímulo de la economía.

La mejora y el crecimiento del nivel de exportaciones depende, en buena parte, de los instrumentos y herramientas con las que cuentan las empresas para llevar a cabo su proceso de internacionalización y del apoyo que reciben de los diferentes entes y organizaciones públicas y privadas existentes.

El panorama administrativo español de apoyo a la exportación y promoción exterior de las empresas españolas es complejo. Además de

un instituto de apoyo a la exportación de carácter nacional (ICEX) y otros organismos adyacentes (COFIDES, P4R, etc.), existen 17 institutos autonómicos de promoción exterior (Promomadrid, Excal, Accióio, SPRI, IVEX, EXTENDA, etc.) y un entramado de cámaras de comercio de carácter local y provincial y asociaciones sectoriales, ligado directamente al sector privado, que igualmente desarrollan acciones y funciones de apoyo a la promoción exterior de la empresa española. Cada uno de estos organismos cuenta con un conjunto de programas y realizan acciones de apoyo a la internacionalización (acciones de información, promoción, formación, etc.), que, en muchos casos, son muy similares y tienen los mismos objetivos y procedimientos de funcionamiento. De este modo, las empresas se encuentran con que tienen a su disposición una multitud de medidas y herramientas, pero que, entre ellas, se repiten, produciéndose así una duplicidad de funciones, esfuerzos y una dis-

persión de recursos que, en algunas ocasiones, no producen los resultados esperados.

### El crecimiento del comercio exterior en los próximos meses está llamado a ser un factor de estímulo de la economía

Para buscar una mayor eficacia a la hora de ofrecer a las empresas los instrumentos de apoyo a su internacionalización, desde el Ministerio de Industria y Comercio, y en consenso con todas las comunidades autónomas y otros organismos de apoyo a la internacionalización, se aprobó el pasado mes de diciembre un Plan integrado de apoyo a la internacionalización de la empresa española. El plan fue aprobado en el seno del Consejo Interterritorial de Internacionalización, conformado por los diferentes entes públicos y privados (cámaras de comercio y otros organismos, como asociaciones sectoriales), que actúa bajo la presidencia del Ministro de Industria y Comercio y que busca el consenso y la cooperación de los

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESPAÑOL DE FOMENTO INSTITUCIONAL DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

**Nivel administración general del Estado (AGE)**  
 MITYC. SEC (ICEX, INVESTI IN SPAIN, P4R, COFIDES, CESCE)

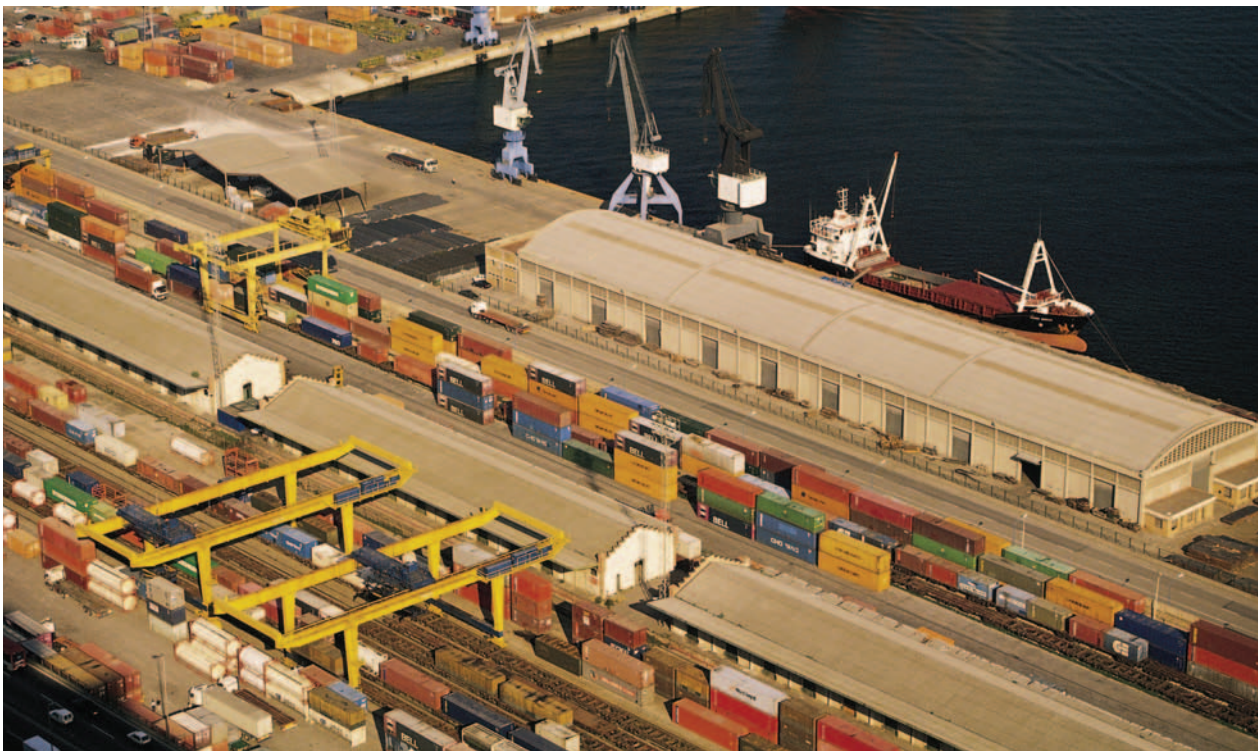
**Nivel territorial - Administraciones autonómicas**  
 AGENCIAS ESPECIALIZADAS CC.AA. (17)

**Niveles sectoriales y corporativos**  
 CÁMARAS (88) + CSC, CEOE, ORGANISMOS EMPRESARIALES  
 ASOCIACIONES EXPORTADORAS



**Convergen en el Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)**

Fuente: ICEX.



[Comstock/Thinkstock]

Contenedores en el puerto de Barcelona.

diferentes agentes con vistas a fomentar y facilitar la salida al exterior de la empresa española y a mejorar la posición de aquellas que ya lo están.

El objetivo del plan es el establecimiento de un marco base de cooperación e intercambio de información en materia de apoyo a la exportación y a la internacionalización entre todos los organismos públicos y privados que participan en el desarrollo de este tipo de actuaciones con el propósito de conseguir una mayor eficiencia en la puesta en marcha y aplicación de las diferentes medidas existentes, compartir acciones y estrategias con vistas a realizar un uso más eficaz de los fondos asignados para evitar duplicidades, especialmente en un momento de ajuste presupuestario y reducción de los fondos asignados a tales fines.

Este acuerdo marco de cooperación está integrado por 28 medidas de diversa índole entre las que figuran acciones varias como líneas de apoyo a la financiación, integración de los sistemas de formación e in-

formación o puesta en marcha de acciones destinadas a la captación de inversiones extranjeras especialmente en el área de I+D+i.

En materia de apoyo a la financiación de las empresas, se establece una nueva línea de colaboración con el ICO dentro de la Línea ICO-Liquidez para facilitar a las empresas exportadoras y en vías de internacionalización el crédito y fondos necesarios para desarrollar sus proyectos. Esta nueva línea, que está previsto que entre en funcionamiento los primeros meses de 2011 con una partida de 100 millones de euros, facilitará activo circulante a las empresas, mientras que el ICEX y las diferentes agencias de las CCAA compartirán parte del riesgo financiero de los proyectos, facilitando así a las entidades financieras la concesión de fondos. Supone un cambio respecto a la fórmula actual en la que el ICO asume parte de los intereses procedentes de los créditos de exportación y se sustituye por un aval del Estado que garantiza a la entidad financiera la recuperación del 75% del crédito.

Se abre una línea de colaboración con Invest in Spain, entidad española de atracción de inversiones extranjeras en España a través del fondo tecnológico que administra esta entidad. Las diferentes medidas creadas en este sentido buscan una mayor proyección del atractivo de España como destino de las inversiones extranjeras, especialmente aquellas destinadas a la I+D+i. Estas medidas contemplan, entre otras, la elaboración de un mapa de innovación que fomente la colaboración entre empresas extranjeras y la universidad española, la definición de una guía para buscar incentivos en materia de I+D+i para las empresas o la creación de una unidad de extranjería y desarrollo de negocio en Invest in Spain que permita la agilización de los trámites de permisos de trabajo y residencia de los investigadores extranjeros que se desplacen a España.

Igualmente, se quiere ahondar en una mayor colaboración en materia de programas de formación e información sobre internacionalización, poniendo a disposición de las

## Nº EMPRESAS ESPAÑOLAS EXPORTADORAS

	2005	2006	2007	2008	2009
Nº empresas totales	134.162	135.718	132.946	136.880	142.240
Nº exportadoras regulares	59.855	60.842	61.254	61.765	60.960

Fuente: ICEX: Perfil de la empresa española 2010.

empresas de cada CCAA una oferta integrada que recoja todos los servicios existentes en su territorio y homogeneizando los planes de formación y contenidos de los cursos impartidos a los becarios en el exterior. A su vez, se quiere integrar lo más posible los diferentes sistemas existentes en ámbitos como la oferta de programas de iniciación a la exportación e internacionalización, vistos los buenos resultados que ha ofrecido el programa PIPE, en el que han participado conjuntamente diferentes entidades centrales y autonómicas y que ha conseguido aumentar la base exportadora española en los últimos años hasta alcanzar las 7.000 empresas exportadoras, convirtiéndose el 80% de ellas en exportadoras regulares.

En el plan se contemplan otras medidas adicionales, como la colaboración entre las partes, tanto públicas como privadas (cámaras de comercio, asociaciones

empresariales y sectoriales), para desarrollar un plan de infraestructuras en Brasil, así como para elaborar de manera conjunta todas las estrategias y acciones que conformarán el próximo Plan Made in/by Spain en Rusia para los años 2011 y 2012.

### El acuerdo comprende medidas orientadas al apoyo a la financiación, integración de los sistemas de formación e información o captación de inversiones extranjeras

Como se ha comentado, el acuerdo integrado busca afianzar la mayor colaboración entre las diferentes entidades. De esta manera, para el desarrollo y puesta en marcha de los planes internos de promoción exterior de las entidades autonómicas, se establecen unas pautas de cooperación con la Administración central y cámaras de comercio u otras entidades, que puede realizarse a tres niveles:

- Un nivel más bajo de cooperación, basado en una cooperación básica y general.
- Una cooperación reforzada para sectores que se consideren prioritarios por ambas partes.
- Un modelo integrado, avalado por un convenio de colaboración, en el que se comparte la planificación de las acciones y su dotación presupuestaria.

La cooperación entre la red exterior de cada entidad es voluntaria para respetar las estrategias y especificaciones propias de cada Gobierno autonómico. Desde el Plan de integración de internacionalización se aboga por el desarrollo de reuniones periódicas entre representaciones situadas en un mismo territorio para intercambiar información y por el desarrollo de proyectos, informes y catálogo de servicios conjuntos. Ello facilita que el cliente potencial perciba la marca España como un todo y sea más fácil la proyección de España en el exterior.

En definitiva, esta nueva iniciativa, aprobada por el Consejo Interministerial de Internacionalización y que se pondrá en marcha próximamente, ofrece a las diferentes entidades gestoras de programas la oportunidad de aunar esfuerzos y trabajar conjuntamente en pos de la internacionalización de la empresa española de una forma más coordinada y eficaz, evitando un uso inadecuado de recursos y duplicidad de programas y concentrando el gasto en aquellas medidas más eficaces. Por otra parte, proporciona a las empresas una oferta integrada y consensuada de instrumentos y herramientas para desarrollar sus actividades exteriores, lo que evita la asimetría entre agencias y territorios y permite a las empresas acceder a aquellos programas que más se adaptan a su situación y a sus necesidades, sirviendo así como un estímulo para mejorar los niveles de exportación e internacionalización de las empresas españolas ::



[Hemera]/Thinkstock.